

Orlando Sierra:

Un caso emblemático por la libertad de prensa

FERNANDO ALONSO RAMÍREZ¹

El proceso penal por el asesinato en el 2002 del periodista Orlando Sierra Hernández, subdirector de *La Patria* de Manizales (Colombia), es un caso emblemático de la lucha contra la impunidad en crímenes contra la prensa de América Latina. Es el único en Colombia y de los pocos en el continente en el que ha sido condenada y capturada casi toda la cadena criminal. Es emblemático porque, infortunadamente, la tasa de impunidad en general es muy alta en esta parte del mundo y en los crímenes contra comunicadores es casi absoluta, sobre todo cuando se trata de la autoría intelectual. Así lo destacaba la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) en un comunicado emitido el pasado 2 de noviembre, Día Internacional para poner fin a la Impunidad en Crímenes contra la Prensa:

La impunidad en casos de asesinatos sigue siendo alarmante. De los 154 periodistas asesinados en los últimos 40 años, solamente en un caso se ha condenado a toda la cadena criminal y la inmensa mayoría se encuentra en la total impunidad (Flip.org.co, 2017).

Por esto vale retomar las palabras del escritor argentino Ernesto Sábato en la introducción del libro de la Sociedad Interamericana de Prensa *Impunidad nunca más*: “Si considero ominoso e inaceptable que un periodista sea asesinado por la simple razón de estar cumpliendo con su deber de informar, también considero moral y jurídicamente inaceptable que tal asesinato quede impune” (Sábato, 1999).

Hay otros casos exitosos en esta lucha. De hecho la voluntad de mantener una veeduría sobre el expediente por el asesinato del subdirector de *La Patria* y sobre los avances procesales tuvieron entre sus inspiraciones por lo menos dos procesos exitosos en el mundo, uno de ellos en Latinoamérica, concretamente en Argentina, y el otro en Estados Unidos tras el asesinato de un periodista local de investigación.

El 25 de enero de 1997 fue asesinado José Luis Cabezas, fotógrafo de la revista *Noticias*, para la época el principal semanario político argentino. Del crimen fue señalado Alfredo Yabrán, cuestionado empresario y amigo del Gobierno de Carlos Menem, a quien muchos señalaban como el jefe de la mafia argentina. El pecado de Cabezas fue lograr la foto de este hombre gris, que se las daba de hombre de negocios, y haberlo puesto en la portada del semanario *Noticias* para terminar así con el anonimato que éste protegía por el poder político tanto cuidaba.

¹ Periodista. Editor de noticias de *La Patria*. Profesor del núcleo de Lenguaje Escrito de la Escuela de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad de Manizales. fernando.ramirez@lapatria.com

Cabezas fue el primer periodista asesinado en ese país desde que regresó la democracia, lo que conmocionó al gremio periodístico, que desde el primer día montó una estrategia que incluía manifestaciones para pedir que no hubiera impunidad y una actitud de inquisición permanente ante las autoridades responsables sobre los avances de la investigación. A esta propuesta la llamaron "No se olviden de Cabezas".

Miles de personas participaron en marchas con esa consigna.

Los medios de prensa y las organizaciones de libertad de prensa, tanto a nivel local como latinoamericano e internacional reaccionaron de manera muy cohesionada y su presión ayudó a que la investigación finalmente avanzara. Los medios argentinos actuaron de igual forma manteniendo equipos durante meses siguiendo el caso y nunca lo abandonaron a pesar de las numerosas agresiones o intimidaciones que sufrieron muchos profesionales después del asesinato. Todos los periodistas siguieron investigando el caso hasta que entró en la etapa de juicio oral (Lauría, 2003).

Al final se pudo demostrar en la causa judicial que la Policía de la Provincia de Buenos Aires en contubernio con Alfredo Yabrán llevaron al asesinato de Cabezas. Yabrán consideró un pecado imperdonable del fotógrafo tomarle una foto en un sitio público, una playa, pues su anonimato estaba casi garantizado. De hecho, se jactaba de que ni los servicios de inteligencia tenían una foto suya. "Sacarme una foto a mí es como pegarme un tiro en la cabeza", dijo Yabrán años antes en una entrevista al propio semanario *Noticias*

(Lauría, 2003). Y resultó que sacarle una foto a él era como pegarle un tiro el fotógrafo que la lograra, y ese fue José Luis Cabezas.

En varias oportunidades en las que he tenido que hablar del homicidio contra Orlando Sierra he sostenido, para que me entendieran, que lo que representó Jaime Garzón para los colombianos, representa-

ba, mutatis mutandis, Orlando Sierra para los caldenses. La voz desenfadada, sin pelos en la lengua, para decir lo que tantos pensaban pero no se atrevían a decir. Como si fuera poco, además, lo decían con un humor cáustico. Por eso las reacciones ciudadanas tras sus asesinatos no se hicieron esperar. Tanto en Bogotá, el 13 de agosto de 1999, como en Manizales, el 2 de febrero del 2002,





Caso emblemático

Otro referente para el caso Orlando Sierra fue el llamado Arizona Project, que se adelantó por el asesinato, en Estados Unidos en 1976, del periodista del diario *Arizona Republic*, Don Bolles. Él investigaba las conexiones de las apuestas ilegales con las autoridades de Arizona. Lo que 28 periódicos y estaciones de televisión estadounidenses hicieron fue enviar a sus 38 mejores periodistas a la capital del Estado y terminar las investigaciones que hacía Bolles y ampliarlas, investigaron la corrupción en todo el territorio.

El resultado fue que el asesinato de Bolles les resultó más costoso a sus asesinos de lo que esperaban, pues no solo no consiguieron callar la investigación del *Arizona Republic* en su contra, como querían, sino que los efectos de las denuncias escalaron a todo el país. Este trabajo dio nacimiento al Investigative Reporter and Editors (IRE), modelo de organización de periodistas para la defensa de la libertad de prensa.

El asesinato de Orlando Sierra en Manizales nos llevó a liderar desde la redacción de *La Patria*, con el apoyo de periodistas, organizaciones y medios del país y del continente, una estrategia que sirviera para mantener viva la memoria de este periodista local que el país desconocía, y presionar para que su crimen no quedara impune. El Proyecto Manizales fue el primer paso. Siete periodistas de igual número de medios impresos en Colombia llegaron a la ciudad dos semanas después del homicidio para seguir las pistas del crimen. Andrés Grillo, de *Semana*; José Navia, de *El Tiempo*; Javier Arboleda, de *El Colombiano*; Miguel Ángel Murcia, de *El País*; Enrique Rivas, de *El Espectador*, y Jorge González, de *Cambio*. Por *La Patria* esta misión me fue asignada.

la gente salió a las calles de forma espontánea a protestar contra quienes optaron por la violencia como método de censura.

Esas manifestaciones se extendieron a la prensa que vio la necesidad de impedir que los corruptos se llevaran una vez más el premio gordo de la impunidad y por eso estuvo atenta desde el primer momento a los avances y retrocesos del expediente judicial y a mantener una vigilancia permanente sobre él. Eran tiempos en que las estadísticas de asesinatos de periodistas hacían de Colombia el país más peligroso del mundo para ejercer esta profesión. En solo el año 2002, cuando fue asesinado Orlando, el mapa de crímenes contra periodistas ascendió a 10 (Rey, 2015).

La fecha tradicional del Día del Periodista en Colombia es el 9 de febrero, en homenaje a Manuel del Socorro Rodríguez, un cubano al servicio de la corona española que editó el primer periódico en Colombia que tuvo algo de permanencia, *El papel periódico de Santafé de Bogotá*. No obstante, por arte del leguleyismo propio de nuestro país, hace unos años el Congreso quiso homenajear a Antonio Nariño, el padre del periodismo de denuncia en Colombia, y entonces trasladó la fecha del Día del Periodista para el 4 de agosto, pero con no muy buenos resultados. La mayoría del gremio sigue apegada a la primera fecha, que era la vigente en el 2002 cuando mataron a Orlando Sierra.

Ningún muchacho: el subdirector de *La Patria* de Manizales. Asesinado a mediodía en pleno centro de la ciudad, delante de su hija de diecinueve años, con el sicario capturado ahí mismo, riposta Enrique Santos Calderón a Antonio Caballero, en el libro *Mano a mano*, cuando este hace alusión de la siguiente manera: El caso este del muchacho de La Patria ¿cómo se llama? (Santos, 2008, p. 49).

Y traigo a colación a Enrique Santos, entonces miembro de la directiva de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), porque fue pieza clave para desarrollar este trabajo en equipo de medios para reivindicar el nombre de Orlando y para hacer que sus asesinos no se sintieran tranquilos. A Orlando lo enterramos el sábado 2 de febrero del 2002 y fue cuando el alcalde de Manizales, hoy ministro de Transporte, Germán Cardona Gutiérrez, decidió que no habría comilonas ni francachelas para el Día del Periodista, que se cumpliría una semana después.

Anunció que convocaría a una jornada de reflexión. A esta, que se efectuó el 9 de febrero siguiente en el Auditorio Juan Hurtado de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, asistieron como ponentes los periodistas nacionales Juan Lozano; Germán Santamaría, director de la revista *Diners*; y Alejandro Santos, director de la revista *Semana*. Al momento de las preguntas, alguien manifestó la necesidad de que no nos dejaran solos porque el caso podía quedar en la impunidad. Y prometieron no hacerlo.

Luego vino una conversación de Alejandro Santos con su papá, Enrique, codirector de *El Tiempo*; y con el director de *La Patria*, Nicolás Restrepo; para ver qué se podía hacer y fue así como se repartieron obligaciones y se concretó la misión de venir a Manizales para indagar más sobre la muerte de Sierra Hernández, que iba a ser el segundo de diez periodistas asesinados en Colombia ese año. Deciden llamarlo el Proyecto Manizales y con el propósito de ser el nombre para futuras empresas de este tipo contra la impunidad.

El caso es que los periodistas llegaron a Manizales y tuvieron como centro de operaciones *La Patria*, en donde distribuimos funciones, analizamos lo que ya se había publicado, incluida la publicación de la revista *Cambio* una semana antes, titulada *Los corruptos también matan*, sobre el crimen, en donde se revelaban detalles de la investigación policial, y se hacían públicas las primeras hipótesis. La periodista María Teresa Ronderos, de *Semana*, sería la editora del texto definitivo y quien siempre estuvo detrás orientando sobre el tema.

El trabajo fue amenazado porque esa misma semana se rompió el proceso de paz del Caguán, que adelantaba el pre-

sidente Andrés Pastrana con las Farc y al mismo tiempo se dio el secuestro de Ingrid Betancur y de Clara Rojas. Todos los periodistas temieron que los hicieran regresar a sus medios, pero solo debió hacerlo González, aunque quedó con el compromiso de publicar la historia una vez finiquitada, mientras que *El País* hizo un cambio. Se llevó al periodista que inició con el Proyecto Manizales y envió a Murcia.

Tres integrantes del Proyecto Manizales viajaron a Herveo (Tolima) para verificar la hipótesis del sicario capturado, Luis Fernando Soto Zapata, de que había asesinado a Sierra porque lo confundió con el asesino de un primo ocurrido varios años antes en su tierra natal. Se habló con decenas de fuentes sobre la verdadera importancia de Orlando Sierra en el periodismo local y en los procesos electorales, qué tanto era cierto y qué no; también se indagó por otras posibilidades de su muerte, que no fueran circunstancias ajenas al oficio periodístico las que hubiera detrás del crimen.

Por supuesto, también se habló con políticos locales, primeros señalados por la comunidad, pues contra ellos era que Sierra principalmente dirigía sus dardos, desde su espacio dominical, *Punto de Encuentro*, en *La Patria*. Es mítica la pancarta que se exhibió durante el entierro de Sierra en un costado del Parque Caldas, al paso del féretro, con la leyenda: “Coalición asesina”.

Entre estas entrevistas se tuvo una con Francisco Ferney Tapasco González, para entonces director del Partido Liberal de Caldas y expresidente de la Asamblea. Hoy este político se encuentra condenado no solo como determinador del crimen contra Orlando Sierra, sino que también recibió una condena por parapolítica, por beneficiarse de acuer-

dos con el Frente Cacique Pipintá, que tenía presencia en el norte y el centro-occidente de Caldas.

Después de duras jornadas de reportería y de intercambio de materiales, se decidió escribir un artículo con dos frentes: uno que le contaba al país quién era Orlando Sierra, el más importante periodista regional del Eje Cafetero, pero desconocido para el resto del país por cuenta del consuetudinario centralismo colombiano. La otra línea abordó las posibles razones por las cuales fue asesinado y se alcanzó a esbozar la idea de que había nexos de la política local con el paramilitarismo que empezaba a asentarse con mayor desparramo en las montañas caldenses. Con el tiempo se vino a comprobar que en Caldas, un sector de la política, principalmente del Partido Liberal que regentaban Víctor Renán Barco y Ferney Tapasco, se había asociado con el paramilitarismo para su beneficio. La publicación del Proyecto Manizales se cumplió el domingo 3 de marzo del 2002 en los siete medios que participaron con el título: *Tras el crimen de Orlando Sierra* (La Patria, 2002).

El Proyecto Manizales fue clave para que el país se diera una idea del periodista que era Orlando Sierra y de quiénes lo consideraban su enemigo. Los integrantes del equipo regresaron a sus ciudades de origen, pero con el compromiso de estar muy atentos a los que sucediera en el futuro con el expediente. El periódico *La Patria*, por su parte, asumió la responsabilidad histórica de continuar adelante con el tipo de periodismo que alentaba Orlando y se propuso informar cada detalle de la investigación, así como emprender una campaña, que incluyó la publicación de avisos cada mes para recordar el tiempo que el caso permanecía en la impunidad.

Así logró que el caso continuara abierto, a pesar de dos intentos del fiscal general de la Nación de entonces, Luis Camilo Osorio, de cerrarlo por considerar que ya se había terminado, porque tres sicarios fueron condenados: Luis Fernando Soto Zapata, el hombre que accionó el arma; Luis Arley Ortiz Orozco, el enlace, y Francisco Antonio Tabares Hernández, jefe de sicarios de la Galería. Es el mismo Enrique Santos el que en declaraciones a *La Patria*, precisó:

A pesar de que el anterior fiscal General de la Nación, Luis Camilo Osorio, se comprometió conmigo y con la SIP a esclarecer este crimen, no hizo nada, se quedó lamentablemente corto en la investigación de un asesinato y no se entiende por qué, si por presiones políticas o qué pasó (*La Patria*, 2006).

El criterio de *La Patria* permaneció intacto, mientras no se llegara al autor intelectual no habría justicia. Así lo mencionó el que sirvió como abogado de la parte civil en este caso, Ariel Ortiz Correa, en entrevista en el periódico cuando decidió renunciar a esta dignidad en julio del 2004 para dar un golpe de opinión, porque consideraba que el caso no iba para ningún lado:

Encontrar a los autores materiales no conduce a la paz, esas son unas víctimas más de una sociedad totalmente desequilibrada, desde el punto de vista de las oportunidades, para el avance de un vivir mejor. Como lo digo en mi carta: no tengo conocimiento de un sicario de estrato social alto, ni de un solo determinador de uno bajo. O sea, mientras no encontremos a quienes están abusando de la miseria y de la necesidad

de esta gente, no vamos a llegar a encontrar una Colombia sana (*La Patria*, 2004).

La tarea en el caso de Orlando Sierra era no dejar que el crimen quedara impune, pues había evidencias suficientes para llegar hasta quien fuera el autor intelectual, toda vez que al subdirector de *La Patria* no lo asesinaron por escribir poemas o novelas, sino por su ejercicio como periodista y, principalmente, como columnista de este diario.

Considero que los medios de comunicación han hecho bien su papel de sensibilizar a la población sobre lo grave que es la muerte de los periodistas para una sociedad. Lo que sucede es que no existe educación frente a la democracia. Mucha gente sabe quién mandó a matar a Orlando Sierra, pero como tienen intereses de por medio, no les importa





que se haga justicia
(La Patria, 2007).

Esta frase del escritor manizaleño y amigo de Orlando, Octavio Escobar Giraldo, se refería concretamente al documental *La batalla del silencio*, realizado por Margarita Martínez para la Sociedad Interamericana de Prensa, que ahonda en el crimen de Orlando y en

su impunidad hasta esa fecha. El documental se estrenó en Caracol Televisión el 6 de agosto del 2007.

Diana Calderón, investigadora de la SIP en Colombia, manifestaba en *La Patria* en ese momento que se debía reconocer que los periodistas tienen la capacidad de aportar elementos de juicio importantes que se deben tener en cuenta:

Caso emblemático

Los ciudadanos son también llamados a presionar para que se haga justicia, porque son los comunicadores los que llevan los procesos investigativos de las irregularidades de los gobernantes y de quienes tienen el poder. Destaco del panel que se dio luego de la emisión del documental, la importancia de crear redes fuertes para la protección general del gremio. Además, sobre el papel que deben tener los medios de comunicación nacionales con los medios regionales. El mensaje para los periodistas es que denuncien, que no se queden callados (La Patria, 2007).

Denunciar fue lo que hizo *La Patria* en varias oportunidades. En su edición del 20 de julio del 2004, este diario tituló: *Rechazo por cierre del caso de Orlando Sierra*. Y la nota arrancaba de la siguiente manera:

Sentimientos de rechazo y críticas a la efectividad de la justicia colombiana expresaron algunos representantes de gremios e instituciones de Manizales, al dar su opinión sobre el cierre de la investigación por el asesinato del subdirector de *La Patria*, Orlando Sierra Hernández, ocurrido el 30 de enero de 2002 (La Patria, 2004).

La Dirección Nacional de Fiscalías salió a aclarar que lo que habría sería una ruptura de la unidad procesal. Esto es, que se cerraba el proceso en cuanto a los capturados, pero seguía abierto para mantener las posibilidades de alcanzar la condena de los autores intelectuales (La Patria, 2004). Esta se tardó en llegar 15 años, pero finalmente se dio. El 24 de junio del 2015, Ferney Tapasco Gon-

zález fue condenado por la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales como determinante del crimen a 36 años, 3 meses y un día de cárcel.

En Colombia, la revista *Semana* y la Fundación para la Libertad de Prensa (Flip) premian el coraje de un periodista colombiano con un reconocimiento que lleva el nombre del subdirector de *La Patria*, los premios de periodismo de la Alcaldía de Manizales también están bautizados con Orlando Sierra, igual que los que convocan *La Patria* y la Universidad de Manizales. La Universidad de Caldas, de donde era egresado Orlando, eligió por voto de la comunidad universitaria que así debía llamarse su bloque principal y en la Relatoría Especial para la Libertad de Prensa se creó una beca también con esta denominación.

Aunque el proceso pende de la posibilidad de que se le conceda la casación al hoy condenado Ferney Tapasco en la Corte Suprema de Justicia, hasta esta fecha y hora en que se publica este artículo, el caso de Orlando Sierra es emblemático no solo para el periodismo colombiano, sino mundial, pues la impunidad es un mal generalizado en crímenes contra periodistas. La única manera de hacer costoso este tipo de crímenes es mostrando resultados contra los criminales y eso les corresponde a las sociedades que dejaron de ser informadas por esos periodistas y a los colegas que en la medida en que no se llegue a los culpables pueden ser intimidados más fácilmente por otros. Preguntar siempre a las autoridades por los avances de las investigaciones, desarrollar las propias y mantener una veeduría permanente del expediente son lecciones aprendidas que se pueden convertir en oportunidad para disminuir la impunidad en los crímenes contra

los periodistas, es un reto que debe asumirse con total convicción.

Con ese mensaje, en noviembre del 2015, Andiaros y la Flip asistieron a Pitalito (Huila) con un equipo integrado por seis periodistas para seguir los pasos del asesinato dos meses antes, el 10 de septiembre, de la periodista Flor Alba Núñez, asesinada cuando ingresaba a la emisora para la que trabaja, Preferida Stereo, a pleno mediodía. Esta joven reportera era seguida en las redes sociales por su rigor y porque no tragaba entero. Había denunciado la presencia de bandas criminales y empezaba a conectar sus actuaciones con servidores públicos locales cuando el sicario, Juan Camilo Ortiz, alias el Loco, la silenció para siempre. El sicario fue detenido y ya se encuentra condenado a 47 años, 6 meses y 2 días de prisión, no se ha avanzado nada hacia los autores intelectuales (Flip.org.co, 2017).

En este proceso participaron periodistas de la revista *Semana*, de los diarios *La Patria*, *El Espectador* y *El Tiempo*, de la agencia de noticias *Colprensa*, así como de la Flip. Me correspondió acompañar este trabajo y ser su editor, y pude comprobar cómo el miedo habitaba en los periodistas de Huila, razón por la que los instamos a armarse de valor y no dejar morir el caso de Flor Alba Núñez, porque va a ser muy difícil que desde los medios nacionales estén pendientes de él, pero sí será más fácil lograr que repliquen lo que se haga en la región.

El proceso judicial por el crimen contra Orlando Sierra dejó una estela de crímenes en el camino, un sinsabor en la primera instancia contra los autores intelectuales, cuando fue declarado inocente Ferney Tapasco, pero estoy convencido de que si no hubiera sido por la presión mediática y la constante

información de lo que sucedía con él hoy no tendríamos este como el único caso en el que se ha condenado a toda la cadena criminal. Esperamos que así

lo mantenga la Corte Suprema de Justicia cuando decida sobre el recurso de casación que tiene pendiente y que seguramente resolverá el próximo año.

Referencias

Fundación para la Libertad de Prensa. (2017, 10 de septiembre). Bogotá. Disponible en: Flip.org.co. <https://www.flip.org.co/index.php/es/impunidad-casos/item/2129-flor-alba-nunez>.

Fundación para la Libertad de Prensa. (2017, 2 de noviembre). Bogotá. Flip.org.co. Disponible en: <https://www.flip.org.co/index.php/es/informacion/pronunciamientos/item/2159-continua-la-impunidad-en-crmenes-contra-la-prensa>.

La Patria. (2002, 3 de abril). *Tras el crimen de Orlando Sierra*. Manizales: La Patria.

La Patria. (2004, 7 de septiembre). *La Fiscalía no abandona el caso de Orlando Sierra*. Manizales: La Patria.

Lauría, C. (2003). *El caso de José Luis Cabezas. La verdad herida*. Bogotá: Proyecto Antonio Nariño.

Patiño, C.A. (2007, 6 de agosto). *Orlando Sierra sigue como testimonio de no al silencio*. Manizales: La Patria.

Ramírez, F.A. (2004, 18 de julio). *Investigación del crimen contra Orlando Sierra, rotundo fracaso*. Manizales: La Patria.

Ramírez, F.A. (2006, 29 de enero). *Impunidad en caso de Orlando Sierra es aberrante y escandalosa*. Manizales: La Patria.

Rey, G. (2015). *La violencia contra los periodistas en Colombia (1977 -2015)*, Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica. La palabra y el silencio. CNMH.

Sábato, E. (1999). *Impunidad nunca más*. Miami: Sociedad Interamericana de Prensa.

Santos, E. (2008) *Mano a mano*. Bogotá: Editorial Planeta.

